

OFERTA ACADÉMICA DE LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS DE COSTA RICA, DURANTE 1995

Víctor Hugo Méndez-Estrada

RESUMEN

Se entrevistó a 360 estudiantes y se obtuvo información de diez universidades privadas costarricenses, con el propósito de precisar los costos y la oferta académica: carreras, grados y tiempo de duración.

Se determinó que no existe uniformidad en cuanto a los costos establecidos por CONESUP y al número de créditos que establece CONARE para los diferentes grados académicos.

ABSTRACT

A group of 360 students were interviewed. Information of 10 Costa Rican private universities were obtained, in order to know cost an academic offer: carreers, degrees and duration..

It was determined that it does not exist uniformity in relation with costs established by CONESUP and number of credits established by CONARE to the different academic degrees.

INTRODUCCIÓN

Costa Rica se ha caracterizado por impulsar la educación en todos sus niveles; uno de ellos ha sido la enseñanza superior.

La institucionalización de la enseñanza superior universitaria costarricense se inició en el año de 1814, con la creación de la Casa de Enseñanza de Santo Tomás, que el 3 de mayo de 1843 se transforma en la Universidad de Santo Tomás (Malavassi, 1986; Monge, 1978). Desde su comienzo, dicha universidad tropezó con muchos inconvenientes, hasta que finalmente fue cerrada.

Motivados por la necesidad de contar con un centro de enseñanza superior que preparara a los ciudadanos costarricenses, en 1940 se logra crear, por ley general de la República, la Universidad de Costa Rica (UCR). Sus fines son, entre otros, el cultivar las ciencias, las letras y bellas artes; además, difundir el conocimiento y preparar profesionales para el desarrollo del país.

La UCR permaneció por mucho tiempo como la única institución pública de enseñanza superior universitaria costarricense. Luego existió otro centro dedicado a la enseñanza superior: la Escuela Normal de Costa Rica.

Es hasta la década de los setenta que se marca el inicio de una fundamental transformación en la educación superior universitaria. Nacen tres nuevas instituciones estatales de enseñanza superior universitaria –Universidad Nacional de Heredia (UNA), Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) y Universidad Estatal a Distancia (UNED)– y una privada, la Universidad Autónoma de Centro América (UACA).

En la década de los ochenta empieza el auge de las universidades privadas. Experimentan un crecimiento sostenido hasta hoy día y muchas de ellas se han expandido hasta las zonas rurales más alejadas del país.

Debido a la expansión de las universidades es que en esta investigación interesa dar respuesta a los siguientes objetivos:

- 1) Determinar el número de universidades privadas costarricenses que han sido reconocidas por el Consejo de Educación Superior Privada (CONESUP) hasta noviembre de 1995.
- 2) Delimitar las carreras y grados académicos que ofrecen las universidades privadas de Costa Rica hasta noviembre de 1995.
- 3) Precisar el costo por materia y por matrícula que cobran las universidades privadas de Costa Rica hasta noviembre de 1995.

LA EDUCACIÓN SUPERIOR ESTATAL EN COSTA RICA

En este apartado se hará una discusión de los principales acontecimientos que marcan el inicio de la educación superior estatal costarricense.

1. ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR ESTATAL

El Jefe de Estado, Dr. Rafael Angel Calderón Guardia y su Secretario (Ministro) de Educación Luis Demetrio Tinoco Castro,

crean el 26 de agosto de 1940, por ley Nº 362, la Universidad de Costa Rica. Esta nació como un centro de cultura superior positivista-liberal, reformista y con fines utilitarios (Salazar, 1990). Es una institución de educación superior autónoma, con libertad de pensamiento, con función creadora y crítica, responsable de la preparación de profesionales liberales, en el campo de las ciencias, las letras y las artes, con una visión universalista que les permita adquirir consciencia de los problemas que afronta la sociedad costarricense, con el propósito de ayudar a la convivencia en un mundo que se está deteriorando constantemente. Este enfoque de universidad plantea que las políticas de educación superior universitaria, deben permitir enfrentar los desafíos actuales y futuros que afronta la sociedad costarricense en un contexto mundial de cambio.

En sus inicios, “simplemente se limitó a prestar su cooperación para resolver los problemas sociales” (Salazar, 1990: 9); permitiendo la formación de un sector medio, que con el tiempo se convirtió en uno de los grupos de presión más importantes del país.

El año de fundación de la Universidad de Costa Rica (1940) marca el inicio de un importante proceso de cambio en la sociedad costarricense. Actora del proceso de transformación, mantiene vínculos con el Estado, al convertirse en centro de investigación científica y en transmisora del conocimiento a las futuras generaciones, que contaban con ideas nuevas para lograr el mejoramiento integral de la sociedad.

La Universidad de Costa Rica fue la única institución de educación superior que existió en el país hasta 1970, exceptuando a la Escuela Normal Superior de Costa Rica, catalogada como una institución parauniversitaria, creada desde 1915 y dedicada a la formación de educadores.

Las demandas de las comunidades por un mayor acceso a la educación superior, obliga al sistema educativo a responder satis-

factoriamente. Las autoridades de la Universidad de Costa Rica deciden incrementar su cupo de ingreso, así se aumenta en un 109% entre 1966 y 1969 (Monge, 1978). El aumento demográfico incrementa el número de candidatos potenciales para ingresar a la educación superior (Araya, 1990).

El incremento en la matrícula universitaria no logra resolver todas las necesidades de la población estudiantil costarricense, entonces las políticas estatales se orientan hacia la apertura de otras instituciones de educación superior.

El Plan Nacional de Desarrollo Educativo iniciado en 1970 propicia la creación de una institución de educación superior destinada exclusivamente a la formación del personal docente que requería el país; fue así como surge, en el marco de un Estado proempresario, la Universidad Nacional, (UNA).

El 15 de febrero de 1973 se crea a la UNA, con sede en Heredia. Sus orígenes se remontan al año de 1915, con la creación de la Escuela Normal de Costa Rica. Sus fines son crear, conservar y transmitir la cultura y ofrecer una educación integral a la sociedad costarricense. Nació con un estatus similar al de la UCR, pero con carreras distintas, para no duplicar esfuerzos innecesariamente. Estaba orientada a atender una población estudiantil de escasos recursos, razón por la que se la denominó la "Universidad Necesaria".

Aún con las medidas adoptadas por el Estado empresario, no se logran resolver todos los problemas de la crisis que afronta el sistema educativo costarricense, pues otra de las necesidades sin resolver, derivadas de la explosión demográfica, fue la organización de la educación sistemática. Con el sistema vigente sólo se ofrecían los niveles de bachillerato académico y se descuidaban los otros fines de la educación costarricense, "preparar para el trabajo" (Malavassi, 1986: 65), dado que estos bachilleres no estaban capacitados para ocupar los empleos que requería la

población económicamente activa. Se requería algo más que saber leer y escribir para desempeñarse satisfactoriamente en el mercado laboral. Ante esta situación se propuso una mayor diversificación de la enseñanza media, para que se les enseñara un oficio a los estudiantes.

Por otra parte, motivados por la crisis de docentes que afrontaba el sistema educativo costarricense, los creadores de la Escuela Normal Superior deseaban que dicha institución se transformara en una Universidad Pedagógica.

El Ministerio de Educación quería una universidad más comprometida con el Ministerio (Malavassi, 1986), que permitiera llevar a cabo innovaciones en el sistema educativo. La creación de la Universidad Pedagógica todavía está en discusión y existe una comisión creada para ese propósito que está estudiado el proyecto que le dará origen.

Debido a todos los problemas afrontados, el gobierno previó la creación de un centro de educación superior que se dedicara a la enseñanza de carreras tecnológicas; por lo tanto, decidió darle a uno de los centros post secundarios ya existentes, al Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), el rango de universidad (Paniagua, 1990).

El ITCR, con sede en Cartago, fue creado en 1971; inició sus labores el 10 de junio de 1973. Los fines asignados son la enseñanza de la tecnología y de las ciencias conexas que llenara las necesidades de la industria, minería, agricultura y en aquellos campos que requieren el incremento de la producción y el desarrollo socioeconómico del país. Por lo tanto, era responsable de formar el capital humano capaz de operar y desarrollar el modelo industrializante y substitutivo de importaciones que se estaba gestando en el Estado.

Para lograr sus fines, el ITCR se dedica a realizar la docencia en el campo tecnológico y la investigación en el campo experimental.

En 1975, el Lic. Fernando Volio (Ministro de Educación) asiste al Congreso Hispanoamericano de Ministros de Educación (Malavassi, 1986) y conoce la experiencia de la Universidad Estatal a Distancia de España. Motivado por la nueva experiencia decide, en Costa Rica, integrar una comisión para que redactara un proyecto de ley que permita crear, en nuestro país, una institución similar a la de España; con el propósito de que se atendiera con menores costos a aquellos sectores de la sociedad que por múltiples razones no habían logrado un cupo en las universidades nacionales existentes y que le permitiera al Ministerio de Educación implementar sus expectativas. Es así como nace la nueva y última institución de educación superior estatal: la Universidad Estatal a Distancia, UNED.

Esta institución se crea el 22 de febrero de 1977. Está especializada en la enseñanza a distancia y basada en los medios de comunicación social (Pochet, 1990; Malavassi, 1986) y en el uso de tecnología moderna utilizada para fines educativos (León, 1985).

En la actualidad, los grandes cambios que experimenta el mundo (caída del socialismo, globalización económica, revolución científico-tecnológica, entre otros), plantean nuevos derroteros y obligan a las universidades estatales costarricenses a asumir, cada vez con mayor claridad y decisión, los fines y objetivos que le fueron encomendados durante su creación; asumir los procesos científicos y tecnológicos que le permitan a la sociedad costarricense resolver críticamente los problemas que afronta cotidianamente. Por lo tanto, las universidades son las responsables de preparar los futuros profesionales y dirigentes del país, con una visión amplia, humanista y con consciencia crítica.

Desde 1940 y hasta la fecha, Costa Rica tiene cuatro centros de educación superior universitaria (UCR, UNA, ITCR y UNED) que cuentan con el apoyo económico del Estado, pero cada una con su propia autonomía. Estas instituciones, al igual que todas

las universidades del mundo, han sido objeto de constantes críticas, entre ellas que no propician la democratización (Chen, 1994; Gurdián, 1994; Karpinski, 1994; Malavassi, 1986). No obstante, debido a la crisis mundial que enfrenta la educación (Combs, 1978), ellas han alcanzado un éxito evidente, especialmente en el campo de la docencia, la investigación y la extensión universitaria.

En síntesis, se colige que desde 1894 la educación superior universitaria costarricense ha sido una *función del Estado*, que de una u otra forma ha velado por dotar de contenido económico a dichas instituciones.

2. LA EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADA EN COSTA RICA

Se procede a hacer un breve análisis de los aspectos que dieron base para la creación en Costa Rica, de los centros de educación universitaria superior privados, surgidos a partir de la importante transformación educativa ocurrida en los años de 1970, producto de los cambios sociales experimentados a partir de los años 70 (Araya, 1990).

En Costa Rica, a partir de 1970 se han creado varios centros privados de enseñanza superior universitaria, amparados en la legislación vigente y que están reconocidos por el Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada (CONESUP), (Cuadro 1).

a. Universidad Autónoma de Centro América (UACA)

Nace como producto de las actividades estudiantiles efectuadas en 1975 (Paniagua, 1990), cuando se organizan por primera vez, con éxito, padres de familia y estudiantes de secundaria en pro de una mayor admisión en la educación superior estatal y por el otorgamiento de recursos financieros.

La educación superior estatal no logró brindar admisión a todos los estudiantes graduados de secundaria, por ello los grupos

sociales organizados seguían exigiendo un mayor cupo en la educación superior. Los estudios realizados demostraron la incapacidad de las universidades estatales de recibir a todos los graduados de la secundaria; todo esto justificó la creación de la UACA, según decreto Ejecutivo N° 5 622-E, del 23 de diciembre de 1975 (Malavassi, 1986).

El organizador y rector de la UACA, Lic. Guillermo Malavassi, indica que la universidad surgió no solo por los problemas de admisión demostrados, sino "como consecuencia de la izquierdización de las universidades estatales que se evidenció desde 1971" (Citado por Paniagua, 1990: 43).

Entre los propósitos de la UACA (Malavassi, 1986) están:

- Realizar plenamente al ser humano, al fortalecer el ejercicio de libertades.
- Crear y mostrar un modelo universitario distinto.
- Plantear diversidad de opciones: se multiplican las oportunidades y se beneficia la diversidad.
- Canalizar recursos no aprovechados.
- Fomentar la competencia.
- Cooperar con el logro de los fines de la educación costarricense.
- Ensayar y realizar diversas soluciones a problemas relacionados con la llamada "cuestión estudiantil".
- Buscar soluciones al clima universitario que se iba perfilando en la década de los años 70.

b. Otras universidades privadas

Posterior al año 1975 y hasta 1995 se han aprobado un total de 23 universidades privadas (CONESUP, 1995, Cuadro 1) y estaban en trámite cinco más: Universidad de Santa Lucía, Universidad Central Latinoamericana (UCLA), Universidad Angloamericana,

Universidad de San Marcos (USAM) y Universidad del Turismo, para esta fecha ya fueron aprobadas estas y otras más.

En la década de los 90 se da un nuevo auge de las universidades privadas, una serie de factores inciden en la proliferación de las mismas. Por un lado están aquellos que tienen que ver con las universidades estatales y por otro los relacionados con las universidades privadas.

En cuanto a las universidades estatales, éstas han demostrado no tener capacidad para absorber a toda la población del país en condiciones de ingresar a la enseñanza superior, esto se demuestra en una serie de limitantes que han impuesto las universidades estatales, que restringen el ingreso a las mismas. El caso más sonado es el de la Universidad de Costa Rica, donde se llegó a crear el fenómeno de la población flotante, población estudiantil que durante varios años no ha podido ingresar a una carrera, la cual representa el 20% del total de estudiantes de la UCR matriculados en 1994.

Esta situación tiene sus orígenes en una serie de limitantes, entre ellas están la fijación de cupos por carrera y por materia, un manejo inadecuado de la oferta y la demanda, asignación de recursos y de la capacidad instalada desajustadas y prueba de aptitud como criterio de selección para el ingreso a carrera.

Los anteriores aspectos más el sistema de ingresos diferido, se convierten en una serie de barreras que limitan y obstaculizan la aspiración de un sector de la población estudiantil de ingresar a la carrera de su interés, pues la universidad los ubica en una carrera no deseada.

Las otras universidades públicas también disponen de una serie de mecanismos abiertos o encubiertos, como son el cupo por materia, o promedios mínimos, los cuales se constituyen en limitantes que restringen el ingreso a las mismas.

Estos factores desmotivan al alumno a seguir estudiando en estas universidades estatales. Esto favorece el crecimiento en el número de personas interesadas en ingresar a una universidad privada.

En cuanto a las universidades privadas en la década de los 90, algunas se proponen convertirse en una alternativa de educación superior en el país, para lo cual llevan a cabo campañas publicitarias agresivas con el fin de atraer población estudiantil, mejorar la imagen y romper con el concepto de que universidad privada es equivalente a universidad mediocre y de mala calidad.

Como parte de sus campañas publicitarias, han explotado algunas características y valores, entre ellos el establecimiento de convenios con otras universidades del mundo, en el mejoramiento de sus instalaciones y equipo, en el hecho de que una buena parte de su cuerpo docente provenga de las universidades estatales porque se han graduado en ellas o porque laboren o hayan laborado en las mismas y ofrecer una variada oferta académica. En cuanto a los valores, estos están acordes con la era de la globalización, donde lo "light" y la economía de mercado son los determinantes, así se impone el prestigio y la competencia, las carreras cortas y livianas y la formación técnica y rápida como cualidades de éstas.

En relación con la excelencia académica, las universidades privadas han sido sumamente cuestionadas al respecto, precisamente porque han carecido de control en su actividad académica por el CONESUP (Quezada, 1996; Solís, 1996).

Entre los aspectos cuestionados están los planes de estudio, la cantidad de materias, las evaluaciones, la carencia de equipo, instalaciones poco apropiadas, y los requisitos de ingreso y de graduación.

Hacia finales de 1996, el Estado costarricense propone un sistema de fiscalización para las universidades privadas, al dar inicio

a un proceso de acreditación de las carreras que ofrecen tanto las universidades públicas como privadas. Consiste en un sistema de evaluación que facilita, de acuerdo con varios criterios, calificar a las universidades, esto le permite a los estudiantes tener acceso a información acerca de la calidad, el nivel y la relevancia de las carreras impartidas por las distintas universidades, con el propósito de que pueda elegir con criterio.

Las universidades privadas acordaron por su parte crear un sistema de calificación cualitativa de las carreras y someterse a un sistema de calidad común, como resultado de la propuesta que hiciera el Estado por medio del Ministerio de Educación (*La República*, 1996).

Sea aceptable o no la calidad de la enseñanza privada, lo cierto es que hasta el momento no se ha contado con información fidedigna que permita determinar la calidad de sus procesos y, los estudiantes que ingresan a ese sistema no han tenido ni información ni formación suficiente para determinar si realmente la calidad que se les ofrece corresponde con lo que se les cobra por cada curso.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

La población está constituida por las universidades privadas de Costa Rica, reconocidas por el CONESUP hasta el mes de noviembre de 1995 (Cuadro 1). De la población total se seleccionó aleatoriamente (Hernández, 1991) un total de diez universidades privadas.

Por características académicas se entienden aquellos parámetros relacionados con la entrega y ejecución de la docencia: total de créditos asignados, carreras ofrecidas y costos por materia y matrícula.

Universidad privada es aquel centro de enseñanza superior universitaria que esté reconocido por el CONESUP a más tardar en

el mes de noviembre de 1995, que tenga una sede en Costa Rica, que ofrezca más de una carrera y más de un grado académico y que no cuente con financiamiento por parte del Estado.

Los datos de esta investigación provienen de fuentes primarias (universidades privadas) y secundarias (CONESUP y el Consejo Nacional de Rectores, CONARE), para obtener nueva información y corroborar la recogida de las fuentes primarias.

Se visitó, en la época de matrícula, a cada uno de los centros de educación superior universitaria privadas escogidos en la

muestra (Cuadro 1) y se recogió información directa, por medio de preguntas al personal administrativo y por el material escrito, oferta académica para admisión y matrícula que ellos suministraron, donde se contaba con costos de matrícula y materia, grados ofrecidos, carreras impartidas, requisitos de ingreso, servicios ofrecidos. Los resultados se anotan en los cuadros 2, 3, 4 y 5.

RESULTADOS

En el cuadro 1 se anotan las universidades privadas existentes en el país, según año, ley de creación y aprobación del CONESUP. De ellas se eligen un total de 10.

Cuadro 1

UNIVERSIDADES PRIVADAS DE COSTA RICA RECONOCIDAS POR EL CONESUP
AÑO DE CREACIÓN Y SEDES. NOVIEMBRE DE 1995.

Año	UNIVERSIDAD	SEDES
1975	Autónoma de Centro América (UACA)*	San José
1985	Internacional de las Américas (UIA)*	San José
1986	Adventista de Centroamérica (UNADECA)	Alajuela
1987	Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (ULACIT)*	San José, Limón y Panamá
1988	Panamericana*	San José
1989	Latina de Costa Rica (UNILAT)*	San José, Puntarenas, Alajuela, Santa Cruz, Guápiles, Pérez Zeledón, Ciudad Neilly, Paso Canoas y Panamá
1990	Central Costarricense (UCC)	San José
	Interamericana de Costa Rica (UICR)*	San José
1992	Nazarena (UNANZA)	San José
	Hispanoamericana * de San José (USJ)	San José y Heredia, Ciudad Quesada, Liberia y Nicoya
1993	Libre de Costa Rica (ULICORI)	San José, Alajuela y Siquirres
	Católica Anselmo Llorente y Lafuente del Diseño	San José
1994	Veritas para la Cooperación Internacional (UCI)	San José
	La Salle*	San José
	Fidelitas	San José
	Braulio Carrillo	San José y Limón
	Autónoma de Monterrey (UNAM)	San José
1995	de Cartago Florencio del Castillo de Iberoamérica (UNIBE)*	Cartago
	Federada de Costa Rica (UNIFE)	San José y Guápiles
		San José

* Escogidas como parte de la muestra para esta investigación.

FUENTE: CONESUP, CONARE, 1995. Elaboración propia.

Como se observa en el cuadro anterior, las universidades privadas han incursionado a lo largo del territorio nacional, ofreciendo a

la población estudiantil las carreras que desea cursar, sin necesidad de viajar largas distancias para lograr sus objetivos educativos.

Cuadro 2

CARRERAS IMPARTIDAS POR LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS DE COSTA RICA, SEGÚN GRADO ACADÉMICO OFRECIDO: BACHILLERATO (B), LICENCIATURA (L), MAESTRÍA (M) Y DOCTORADO (D). 1994

CARRERAS	LIBRE DE DERECHO	C. MÉDICAS	HISPANO AMERICANA	INTER AMERICANA	LATINA	LA SALLE	U.I.A.	U.L.A.C.I.T	U.N.I.B.E	U.P.A.
Adm. de Centros y Serv. de Salud		M								
Administración de Empresas						B-L	B-L-M	M		B-L
Administración de Negocios			B-L	B-L-M	B			B-L		B-L
Adm. de Recursos Humanos										B
Administración Educativa			B-L		B	M				
Administración Hotelera								B-L		
Arquitectura										B
Banca y Finanzas										B-L
Ciencias de la Educación			B-L		B-M-D					
Ciencias de la Educ. en I - II Ciclo					B					
Ciencias de la Educ. en I - II Ciclo Bilingüe					B					
Ciencias de la Ed. con énfasis en Enseñ. Matem.			B-L		B					
Comercio Internacional							B-M			
Conservación Ambiental					B					
Contabilidad y Finanzas										B
Contaduría Pública			B-L-M		B		L	B-L		B-L
Derecho	B-L-D*				B-L	B-L	L	B-L-D		B-L
Diseño Publicitario										B
Educación Especial				B						
Educación Preescolar			B-L		B		B-L			B
Educ. Preescolar énfasis inglés					B					
Economía					B			D		
Enfermería			B-L			trámite			B-L	
Historia					B					
Historia de la Medicina		M								
Ingeniería Civil										B-L
Ingeniería Sistemas					B	B-L-M				
Ingeniería Electrónica			B-L				B-L			
Ingeniería en Informática			B-L					B		
Ingeniería Industrial							B-L	B-L		B-L
Inglés							B-L			B
Medicina		L					L		B-L	
Medicina del Trabajo		M								
Odontología						trámite		L		
Orientación Educativa					B					
Periodismo					B					
Publicidad			B-L		B		B-L			B
Relaciones Internacionales					B		B-L			
Relaciones Públicas					B					B-L
Salud Ocupacional								B		
Sistemas de Computación										B
Turismo			B-L		B		B-L	B-M		B

*Aprobado por el Conesup, pero no se sabía cuando abren matrícula.

FUENTE: Universidades privadas, 1995

En el cuadro 2 se anotan las oportunidades académicas que ofrecen las universidades privadas: carreras impartidas y grados académicos.

Cuadro 3
GRADOS ACADÉMICOS OFRECIDOS POR LAS UNIVERSIDADES
PRIVADAS DE COSTA RICA SEGÚN ÁREAS, 1995

UNIVERSIDAD - GRADO		ÁREAS								TOTAL
		Ciencias Económicas	Ciencias de Comunicación	Ciencias de la Educación	Ciencias Naturales	Ciencias de la Salud	Ciencias Sociales	Ingenierías	Letras	
ESC. LIBRE DE DERECHO										
	Bachillerato								1	1
	Licenciatura								1	1
ESC.MEDICINA										
	Licenciatura					1				1
	Maestría					2				2
HISPANOAMERICANA										
	Bachillerato	5	1	2				3		11
	Licenciatura	3	1	2	1	1		3		11
	Maestría	1								1
INTERAMERICANA										
	Bachillerato	1								1
	Licenciatura	1	1							2
	Maestría	1								1
LATINA										
	Bachillerato	3	2	7	2		4	1		19
	Licenciatura						1			1
	Maestría			1						1
	Doctorado			1						1
LA SALLE										
	Bachillerato	1					1			2
	Licenciatura	1					1			2
	Maestría			1						1
UIA										
	Bachillerato	2	2	1				4		9
	Licenciatura	2	1	1	1	1	2	3		11
	Maestría	2								2
ULACIT										
	Bachillerato	4					1	4		9
	Licenciatura	3			1		1	2		7
	Maestría	1			1			1		3
	Doctorado	1					1			2
UNIBE										
	Bachillerato					2				2
	Licenciatura					2				2
UPA										
	Bachillerato	5	1	1			3	4		14
	Licenciatura	4					2	2		8

Fuente: Universidades privadas. Elaboración propia

De un total de 43 carreras, nueve universidades ofrecen 69 grados a nivel de bachillerato, 10 instituciones ofrecen 45 licenciaturas; siete brindan 12 maestrías y en total se ofrecen cuatro doctorados.

Como se observa en los cuadros 3 y 4, donde se resume la información correspondiente a los grados académicos, el grado que

más se ofrece es el de licenciatura, pero el mayor número de estudiantes graduados están en bachillerato.

Del cuadro 3 se desprende que la universidad que más grados académicos ofrece es la Internacional de las Américas (25 grados), luego está la Hispanoamericana (23 grados) y en tercer lugar la Universidad Latina (22 grados).

Cuadro 4

CARACTERIZACIÓN DE LOS GRADOS ACADÉMICOS OTORGADOS
POR LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS DE COSTA RICA, SEGÚN CICLOS DE DURACIÓN Y/O CRÉDITOS
O MATERIAS ESTABLECIDOS POR CARRERA. AÑO 1995

UNIVERSIDAD Y CARRERA	GRADO ACADÉMICO			
	BACH.	LIC.	MAES.	DOCT.
Esc. Cienc. Médicas	72	144	36 y 48	
Esc. Libre de Derecho	36*	60*		
De Iberoamérica	145	181		
Hispanoamericana	112	186**		
Interamericana de Costa Rica	29 y 37*			
Internacional de las Américas	31 y 40*	11*		
Latina de Cost Rica	120-132		16*	32*
La Salle	50	13		
Latinoam. de Ciencia y Tecnol.	122-138	165	63	
Panamericana	24-29*			

* Corresponde al número de materias

** Promedio de créditos por carrera.

FUENTE: Universidades Privadas, 1995. Elaboración Propia.

No se puede unificar por créditos debido a que no todas las instituciones utilizan esa unidad.

En el cuadro 4 se detalla el total de créditos, ciclos de duración y/o materias de acuerdo con el grado académico ofrecido por cada universidad. En licenciatura se consideran los créditos o materias cursadas a nivel de bachillerato; en maestría se incluyen los créditos o cursos aprobados en licenciatura y bachillerato; en doctorado sólo los cursos o unidades consideradas para ese grado.

Del cuadro anterior se deduce que no todas las instituciones coinciden con el número de créditos exigidos en las universidades

estatales: bachillerato de 120 a 144; licenciatura de 150 a 180; maestría 60 a 72 adicionales y doctorado 100 a 120 adicionales (CONARE, 1995). Algunas carreras que no cumplen con dichos parámetros son las impartidas por la Universidad Hispanoamericana, a nivel de bachillerato: Administración de Negocios, con énfasis en Contaduría Pública y Turismo.

En el cuadro 5 se detalla el costo por materia y por matrícula de las universidades privadas de Costa Rica y de la UNED. En algunos casos dicho costo incluye derechos de carné y seguro social.

Cuadro 5

COSTO POR MATRÍCULA Y MATERIA, SEGÚN GRADO ACADÉMICO DE LAS CARRERAS OFRECIDAS
 POR LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS DE COSTA RICA,
 SEGÚN GRADO ACADÉMICO: BACHILLERATO, LICENCIATURA, MAESTRÍA y DOCTORADO. 1995

UNIVERSIDAD	COSTO, EN COLONES, SEGÚN GRADO			
	BACH.	LIC.	MAES.	DOCT.
Esc. Libre de Derecho				
Matrícula	22 000	22 000		
Materia	12 000	12 000		
Esc. de Medicina				
Matrícula		130 200(1)		
Materia			130 200(1)	
Hispanoamericana				
Matrícula	12 000	12 000		
Materia	13 000	13 000		
Interamericana				
Matrícula	8 000	8 000	8 000	
Materia	12 500	12 500	42 000	
Latina				
Matrícula	12 500	12 500		
Materia*	14 200	17 800	25 000	
La Salle				
Matrícula	10 000	10 000	10 000	
Materia	12 500	12 500	12 500	
Internacional de las Américas				
Matrícula	12 000	15 000		
Materia	14 500	17 000	92 000	
Latinoamericana de Ciencia y Tecnología				
Matrícula	19 250	19 250	14 520(2)	\$12630(3)
Materia	21 560	22 330	18 635(4)	
de Iberoamérica				
Materia	30 500	30 500		
Panamericana				
Matrícula	11 000	11 000		
Materia	9 000	12 000		

Fuente: Universidades privadas, 1995. Elaboración propia.

- (1) El costo es por semestre.
- (2) Se cancela una sola vez.
- (3) Es el costo total.
- (4) El costo es por créditos.

* Cursos que utilicen el centro de cómputo cancelan ₡1 000 adicionales por materia.

En las universidades privadas el costo por matrícula oscila, a nivel de bachillerato, entre ₡22 000 y ₡8 000. La moda está en ₡12 000 y el promedio en ₡13 343,75.

En licenciatura, el costo por matrícula está entre los ₡22 000 y los ₡8 000; el promedio es de ₡13 718,75.

En maestría el costo por matrícula varía según la universidad. En la ULACIT los

₡14 520 se cancelan una sola vez y está incluido en el total que es ₡1 256 680. En la Hispanoamericana se cancela una sola vez la suma de ₡14 520 y en otras cada vez se debe cancelar ₡8 000.

Por materias el costo varía de la siguiente manera:

bachillerato: ₡9 000 a ₡21 560, licenciatura: ₡12 500 a ₡22 330 y maestría: ₡12 500.

Algunas universidades ofrecen otras modalidades de pago: un descuento de un 8% si se cancelan con dos meses de anticipación las materias del cuatrimestre siguiente o flexibilidad en el sistema de pago, es decir, cancelar en dos o más cuotas o hacer letras de cambio.

Todas las universidades cobran un recargo en la matrícula y materias si el estudiante no cancela en el período establecido.

Es necesario aclarar que los distintos aranceles se cancelan por cuatrimestre, excepto en la Escuela de Ciencias Médicas y Escuela Libre de Derecho donde es por semestre.

CONCLUSIONES

Para noviembre de 1995, el sistema de educación superior universitario privado costarricense cuenta con un total de 23 centros, dedicados principalmente a la formación de recursos humanos.

Las universidades privadas ofrecen 69 bachilleratos, 45 licenciaturas, 12 maestrías y cuatro doctorados; estos grados son ofrecidos en varios lugares del país.

Las carreras ofrecidas por las universidades privadas siguen siendo las tradicionales, se repiten en la mayoría de las instituciones. Administración de empresas o de negocios se ofrece desde bachillerato hasta maestría en ocho de las diez universidades analizadas.

Otras carreras ofrecidas en la mayoría de las universidades son educación con sus diferentes énfasis, derecho y contaduría pública.

No todas las universidades utilizan el sistema de créditos aprobados por CONARE, no todas las que adoptan esta modalidad cumplen con el promedio mínimo establecido.

Los costos por matrícula y materia varían entre las universidades y éstos no coin-

ciden con lo que se encuentra en los registros de aprobación de cada universidad en el CONESUP. En promedio el costo por materia oscila de la siguiente manera:

bachillerato: ₡9 000 a ₡21 560
 licenciatura: ₡12 500 a ₡22 330
 maestría: ₡12 500.

En promedio el costo por matrícula varía de la siguiente manera:

bachillerato: ₡13 343,75
 licenciatura: ₡13 718,75
 maestría: ₡14 520.

Queda aún mucho por investigar acerca de las universidades privadas, entre los temas prioritarios están determinar el porque un número considerable de estudiantes decide ingresar a ellas. Los datos correspondientes aparecerán en el siguiente número de esta revista.

BIBLIOGRAFÍA

- Araya, C. "La transformación de la educación superior estatal en la década de los 70". En *Revista de Ciencias Sociales*. Núm. 49- 50 (setiembre a diciembre de 1990): 49-62.
- Combs, P. *La crisis mundial de la educación*. 4ta Edición. Barcelona, Ediciones Península, 1978.
- Chen, H. "La universidad del conocimiento". En A. Gurdíán. *Proyecto de universidad para el siglo XXI*. San José, Universidad de Costa Rica, Vicerrectoría de Acción Social, 1994: 49-57.
- Gurdíán, A. "El currículum universitario y los desafíos del futuro". En A. Gurdíán. *Proyecto de universidad para el siglo XXI*. San José, Universidad de Costa Rica, Vicerrectoría de Acción Social, 1994: 89-111.
- Hernández, R, C. Fernández y P. Batista. *Metodología de la investigación*. México, McGraw-Hill, 1991.

- Karpinsky, R. "El desarrollo nacional y el desarrollo de la universidad". En A. Gurdíán. *Proyecto de universidad para el siglo XXI*. San José, Universidad de Costa Rica, Vicerrectoría de Acción Social, 1994: 59-71.
- León, E. *Cuadernos de pensamiento universitario*. Heredia, Departamento de Publicaciones de la Universidad Nacional, 1985.
- Malavassi, F. *La libertad de enseñanza y la creación de Universidad Autónoma de Centro América*. San José, Universidad Autónoma de Centro América, 1986.
- Monge, C. *Universidad e Historia*. San José, Ministerio de Cultura Juventud y Deporte, 1978.
- Paniagua, C. "Origen y transformación de la universidad costarricense". En *Revista de Ciencias Sociales*. Núm. 49-50 (setiembre a diciembre de 1990): 23-47.
- Pochet, C. "Las transformaciones de la educación superior estatal en la década de los 70". En *Revista de Ciencias Sociales*. Núm. 49-50 (setiembre a diciembre de 1990): 49-62.
- Quesada, G. "Un deterioro de la calidad de los profesionales podría darse en los próximos años, si no se regula la enseñanza superior privada; esto por la proliferación de universidades sin control". En *Semanario Universidad*. San José 9 de febrero de 1996: 3.
- Solís, M., C. Cordero y E. Mora. "Preocupa calidad de docencia". En *La Nación*. San José, 26 de febrero de 1996: 4-5 A.
- Salazar, J. "El Dr. Rafael A. Calderón Guardia, el fundador". En *Revista de Ciencias Sociales*. Núm. 49-50 (setiembre a diciembre de 1990): 7-10.

Víctor Hugo Méndez Estrada
Apartado 11438-1000 San José.
mendezv@hotmail.com